

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**16771** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Joaquín Martínez-Correcher y Gil.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Martínez-Correcher y Gil, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Nuño Aguirre de Cárcer y López de Sagredo, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16772** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Nicolás Revenga Domínguez.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Nicolás Revenga Domínguez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José María Moro Martín-Montalbo, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16773** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Ramón Ortí y Fernández de Sedano.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Ortí y Fernández de Sedano, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Miguel Solano Aza, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16774** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Agustín Cano Delgado.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Agustín Cano Delgado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Répide, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16775** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Mariano Vidal Tornés.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Mariano Vidal Tornés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Juan Luis Pan de Sorañuce y Olmos, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16776** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carlos de la Presilla y Bergia.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos de la Presilla y Bergia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Luis Messia y Jiménez, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16777** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Jesús Núñez Hernández.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jesús Núñez Hernández, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante

producida por ascenso a Embajador de don Emilio Martín Martín, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16778** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Rafael Márquez Cano.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Márquez Cano, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Vicente Torrente Secorum, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16779** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Alfonso de Borbón y de Caralt.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso de Borbón y de Caralt, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Joaquín Martínez-Correcher y Gil, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16780** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Fausto Navarro Izquierdo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fausto Navarro Izquierdo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Nicolás Revenga Domínguez, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16781** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Jaime de Ojeda y Eiseley.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jaime de Ojeda y Eiseley, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Ramón Ortú y Fernández de Sedano, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16782** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Ramón Armengod López.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Armengod López, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Agustín Cano Delgado, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16783** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos de la Figuera y Jagou.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos de la Figuera y Jagou, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Mariano Vidal Tornés, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16784** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Juan José Arbolí Desvalls.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan José Arbolí Desvalls, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Carlos de la Presilla y Bergia, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16785** *ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Pedro Bermejo Marín.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro Bermejo Marín, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Jesús Núñez Hernández, y efectos de 16 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de junio de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.